

Decreto N° 2730, que nombra varias personas Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo.

(G. O. N° 9434, del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO 2731

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Guillermo Caro, Lic. R. Eduardo Santoni Messina e Ing. José Manuel Gómez quedan designados Miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo, en adición a los ya nombrados.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y siete; años 133º de la de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER